sociedad y en cada sector y sub-cultura de esa sociedad; conocer y determinar cuáles son los valores, sus propios como los de la sociedad, qué hay que promover y cuáles son entre los antiguos deben ser mantenidos; motivar la adquisición de valores, que facilitan y valorizan la dignidad humana y el bienestar y seguridad individual y social sin llegar a imponerlos; y proyectar tales valores en una ideología de la profesión que sirve para la conciencia reflexiva y autónoma de las generaciones en formación. La ideología y los valores determinan si el Trabajo Social, frente a la sociedad, vaya creando mayores recursos asistenciales para aumentar la capacidad del desposeído, acomodarse a las estructuras vigentes o vayan más a fondo, transformando la sociedad hacia un estado que provee garantías adecuadas a la dignidad y valor del ser humano. Son los valores que hacen posible de la utilización apropiada de los conocimientos y destrezas requeridos por la profesión.

V.- LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOCIAL.

Concepto es una idea fundamental, opinión o pensamiento. Es un término general que provee un hombre a una clase de objetos, fenómenos, e ideas. Son más bien representaciones abstractas que casos concretos y específicos.

Los conceptos de Trabajo Social son presunciones básicas a su praxis y son interrelacionados en tres áreas:

1) Conceptos de la conducta humana.

2) Conceptos de valores humanos.

3) Conceptos societarios.

Los conceptos de la conducta humana.

1.- El concepto sobre relación: El hombre es un ser social y efectivo.- Su relación e inter-relación con su prójimo y su ambiente influyen su crecimiento y desarrollo así como su funcionamiento social total. Trabajo Social afirma que la inter-relación y la resultante fusión de las facetas psicológicas cuando dos o más personas se juntan para un propósito común influyen en forma positiva o negativa el carácter, proceso y resultado de su actividad conjunta. En Trabajo Social "relación" se utiliza para facilitar, promover, agilizar, orientar, capacitar y ordenar la solución o modificación de las dificultades y los problemas que requieren su intervención. La "relación" tiene siete elementos identificables que son: Aceptación, individualización, actitud de no juzgar auto-determinación, objetividad, confidencialidad y diálogo estructurado. Estos elementos los vamos a encontrar otra vez cuando hablemos de principios.

2.- El concepto sobre causación múltiple. La conducta humana y las condiciones personales y sociales son resultados de una serie de factores causantes. Si pasó algo, existe una causa o múltiples causas. Cada conducta es causada por algo; su modificación exige la modificación de la causa. Una causa resulta de algo que en su turno puede causar otro resultado, etc. como una cadena de causa-resultado. Las ciencias sociales, biológicas, físicas han aportado a Trabajo Social bastantes conocimientos que dan validez a ese concepto. El conocimiento y sensibilidad a los factores de una causa-resul

tado en la conducta individual y social influye la naturaleza del servicio profesional.

3.- El concepto sobre la resistencia al cambio. Cuando el individuo, el grupo o la comunidad ha tomado la decisión de efectuar cambios y efectuar su desarrollo, su relación, siempre es acompañado con resistencia de diferentes grados de intensidad. Las precursoras en Trabajo Social que fueron más activas que nosotros en acción social, han recurrido a conocimientos desde las ciencias sociales para comprender las fuerzas societarias que tienden a obstruir la realización de sus objetivos de transformación social. Más recientemente Trabajo Social en su deseo de comprender y vencer la resistencia ha tratado de encontrar esa comprensión desde las teorías del Psicoanálisis. La tendencia corriente es pasar por alto la existencia de una inter-relación entre el fenómeno de resistencia que surge de las estructuras y fuerzas societarias y la resistencia que surge de factores psicológicos. Todavía no hay acuerdo entre los Trabajadores Sociales en cómo se aplican en su práctica la acumulación de conocimientos sobre la resistencia, pero que sí, es reconocido que la comprensión de su existencia facilita su manejo en forma positiva.

4.- El concepto sobre actitudes. La actitud de individuos, grupos y el Trabajador Social influye la relación entre la causa y el resultado, así como la solución de los problemas personales y sociales. Este concepto es de orden de conducta a la vez de valor. La naturaleza positiva o negativa de las acti-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

tudes sobre normas de conducta, costumbres, creencias, objetos tangibles, etc. depende a los valores que la persona posee. Las actitudes modifican por parte del cliente como del profesional la selección de las alternativas que se presentan en la solución del problema y la naturaleza del servicio profesional.

Los conceptos del valor humano.

1.- El concepto de capacitación. El Trabajador Social es un capacitador. Su responsabilidad es proveer un liderazgo compartido, no autocrático ni directivo. Ese concepto involucra la creencia en la democracia, en métodos flexibles y no rígidos, y en las metas democráticamente formuladas. Capacitación quiere decir "hacer capaz" que también implica la acción de "dar" y "compartir" conocimientos, destrezas y recursos requeridos para enfrentar la situación problemática, resolver problemas y contribuir a la seguridad, al desarrollo y al bienestar de la colectividad.

2.- El concepto de participación. El reconocimiento del valor intelectual y de la dignidad personal de cada individuo y de la integridad de la colectividad permiten la participación activa en la toma de decisiones en cuanto al problema. La convicción que clientes individuos, grupos y comunidades deben tomar sus propias decisiones acerca de la acción dirigida al desarrollo de su vida es universal en Trabajo Social, de igual importancia es la participación activa del cliente en la deliberación y planificación de la estrategia de ac-

ción aunque de vez en cuando surgen ocasiones en que el Trabajador Social debe ser preparado para iniciar esa acción y ejercer la responsabilidad de determinar la naturaleza específica de la necesidad.

3.- El concepto de auto-realización. El propósito de Trabajo Social es el desarrollo máximo y la auto-realización de cada individuo y de la colectividad. En este concepto están sentadas muchos de los valores religiosos y filosóficos, además de las motivaciones y metas de reforma social. La auto-realización involucra, por ejemplo, valores de creactividad y de la búsqueda por el bien y lo bueno. Cuando sea aparente la imposibilidad de lograr auto-realización, la dignidad y respeto por sí mismo son desvalorizados, llevando así la frustración y a veces el deseo de auto-destrucción.

4.- El concepto de auto-determinación. Cada uno tiene el derecho de decidir la trayectoria de su destino. Trabajo Social capacita para tomar parte hacia la auto-determinación. Es de presumir que el hombre, grupo o comunidad tenga aspiraciones que crea que lo llevan a su auto-realización. Trabajo Social le orienta sobre las alternativas y recursos disponibles para que el cliente, a través del proceso de selección llega a tomar la decisión más de acuerdo con su interés y bienestar. Es reconocido que hay categorías especiales de personas que por condiciones físicas, intelectuales y emocionales están incapacitados permanente o temporalmente para la toma de decisión, es decir acto-determinación. Cuando existe la ausencia de responsables para estas personas, el Trabajador Social asume la responsabilidad